



Recuerdan sobre Día Mundial de la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino

La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Bienestar del Personal y la División de Asistencia Médica del Poder Judicial, lleva adelante el Programa de Medicina Preventiva “Juntos Por Nuestro Bienestar”, que busca informar y concienciar a funcionarios y usuarios de justicia en general sobre la importancia del cuidado de la salud física y mental.

Bajo ese lema los profesionales médicos de la institución brindan recomendaciones de interés para funcionarios y usuarios de justicia, que se realizan en el marco del programa de Medicina Preventiva impulsado por la Corte Suprema de Justicia.

En ese sentido, en el “Día Mundial de la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino” conmemorado en fecha 26 de marzo, se recuerda que esta enfermedad se produce en el cuello del útero cuando las células se transforman paulatinamente en anormales, progresando a lo largo de los años hasta el desarrollo de cáncer. La mayoría de estos casos se inician a partir de infecciones persistentes en el aparato genital causadas por el Virus del Papiloma Humano (HPV), que es muy frecuente en los seres humanos y se transmite con mucha facilidad por el contacto sexual entre las personas. En general se adquiere durante la adolescencia, al iniciarse la vida sexual.

Habitualmente genera infecciones transitorias que son eliminadas naturalmente por el sistema inmunitario (nuestras defensas) en un lapso de pocos meses.

Este padecimiento es 100% prevenible, siendo el único cáncer con esta característica. Hay dos formas de prevención complementarias: la prevención primaria, que implica el cuidado para no contraer la infección por HPV, a través del uso de preservativo en todas las relaciones sexuales y la administración de la vacuna contra el HPV.

Y, por otro lado, la prevención secundaria que significa la detección y el tratamiento a tiempo de las lesiones precancerosas.

Asimismo, se recuerda que en la División Asistencia Médica de la Dirección General de Recursos Humanos, cuenta con profesionales ginecólogos disponibles para consultas de las funcionarias y la realización de pedidos de órdenes de estudios.